



## ARANCELES DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO PARA EL AÑO 2016

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, así como en el artículo 78, fracción IV del Estatuto Orgánico, el suscrito Secretario General de la universidad Guanajuato, en cumplimiento del **acuerdo CGU 2010-04-03**, mediante el cual se aprobó la propuesta del Patronato sobre los aranceles por servicios para aplicarse a partir del 1º de enero de 2011 y los años subsecuentes como lo es el ejercicio 2016, que dispone que la actualización anual de los aranceles que se vienen aplicando desde el ejercicio 2010, con base en el aumento del Salario Mínimo Vigente en el Estado de Guanajuato y que el mismo criterio se siga aplicando para los años subsecuentes, corresponde aplicar según el acuerdo del Consejo General universitario anteriormente citado el 4.2% de aumento de salario mínimo aplicable para el 2016, al tabulador publicado por esta Secretaría General el 5 de enero de 2015; por lo que a continuación se detallan los importes arancelarios que tendrán vigencia para el año 2016, quedando en vigor las demás disposiciones contenidas en el acuerdo de aranceles de junio de 2009:

Concepto de Arancel	Monto arancel 2016
<b>INSCRIPCIONES</b>	
<b>Licenciaturas:</b>	
Plan Semestral	1,560.00
Plan Trimestral	1,050.00
<b>Nivel Medio Superior y Bachillerato Técnico:</b>	
Plan Semestral	1,355.00
Plan Cuatrimestral	910.00
<b>Cursos libres:</b>	
Por Materia	1,255.00
<b>EXÁMENES</b>	
De Admisión	1,050.00
De Reconocimiento de Estudios u Obtención de Grado	1,180.00
De Segunda o Tercera Oportunidad	165.00
De Ubicación de Nivel	115.00
A Título de Suficiencia (Por Materia)	155.00

### SECRETARÍA GENERAL

Lascuráin de Retana No. 5, Zona Centro  
Guanajuato, Gto., México  
C.P.: 36000  
Teléfono: (473) 732 00 06, ext. 3022  
Fax: (473) 732 31 99  
www.ugto.mx



<b>EXPEDICIÓN DE TÍTULOS, CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS</b>		
<b>Documentos:</b>		
	Certificados	1,005.00
	Títulos (Tramitación)	1,455.00
	Constancias	105.00
	Carta de Servicio Social (Reposición)	165.00
	Carta de Servicio Social Profesional	280.00
	Carta de Pasante	475.00
	Retiro de Documentos (Certificación por Documento)	105.00
<b>Certificación de Documentos:</b>		
	Legalizaciones	485.00
	Revalidación y Convalidación de Estudios	1,980.00
	Revalidaciones de Estudios Extranjeros	3,990.00
	Autorización de Incorporación	51,870.00
	Solicitud de Incorporación	26,010.00
<b>Otros Ingresos:</b>		
	Reposición de Credencial (Por Extravío)	165.00
	Extemporaneidad del Servicio Social Profesional	290.00
	Extemporaneidad Entrega de Documentos	165.00
	Reposición de Constancia de Servicio Social Profesional	290.00
<b>PROGRAMAS DE LENGUAS</b>		
<b>INSCRIPCIONES</b>		
	General	1,635.00
	Alumnos Inscritos en Otra Entidad Académica	380.00
	Alumnos Extranjeros (Curso Libre)	8,565.00
<b>EXÁMENES</b>		
	Ubicación de Nivel	165.00

**SECRETARÍA GENERAL**

Lascuráin de Retana No. 5, Zona Centro  
Guanajuato, Gto., México  
C.P.: 36000  
Teléfono: (473) 732 00 06, ext. 3022  
Fax: (473) 732 31 99  
www.ugto.mx



<b>OTROS INGRESOS:</b>	
Traducción de Documentos (Por Cuartilla)	655.00
Centro de Auto-Acceso	890.00
TOEFL	1,670.00
Cambridge	1,670.00
Conversación	1,670.00
<b>TALLER DE DIFUSIÓN CULTURAL</b>	
<b>Inscripción:</b>	
General	1,255.00
Extranjeros	4,385.00
<b>OTROS</b>	
Seguro Contra Accidentes	100.00
<b>PROGRAMAS DE INTERCAMBIO ACADÉMICO</b>	
<b>Materias Libres:</b>	
Licenciaturas	
Plan semestral	
Inscripción: Curso Libre	8,520.00
Inscripción: Programa Específico	32,985.00
Plan trimestral	
Inscripción: Curso Libre	4,705.00
Inscripción: Programa Específico	18,265.00
Intercambios académicos	
Inscripción: Programas de verano	

**SECRETARÍA GENERAL**

Lascuráin de Retana No. 5, Zona Centro  
Guanajuato, Gto., México  
C.P.: 36000  
Teléfono: (473) 732 00 06, ext. 3022  
Fax: (473) 732 31 99  
www.ugto.mx



**NOTAS:**

- 1) Las cuotas en dólares se cobrarán al tipo de cambio del día de pago.
- 2) La inscripción al curso libre o programa específico, da derecho al alumno a la infraestructura académica de la Entidad a la que se inscribe.
- 3) El otorgamiento de becas está sujeto al reglamento correspondiente.
- 4) El arancel del seguro contra accidentes está incluido dentro del precio en el costo de las inscripciones, excepto en el caso de las condonaciones, en ambos casos deberá ser cubierto de manera separada por el interesado.

Se expide la presente a los 17 días del mes de diciembre de 2015 en la Secretaría General de la Universidad de Guanajuato, en cumplimiento a lo dispuesto al acuerdo CGU2010-04-03 del Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE  
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"  
EL SECRETARIO GENERAL

  
DR. HÉCTOR EFRAÍN RODRÍGUEZ DE LA ROSA

**SECRETARÍA GENERAL**

Lascuráin de Retana No. 5, Zona Centro  
Guanajuato, Gto., México  
C.P.: 36000  
Teléfono: (473) 732 00 06, ext. 3022  
Fax: (473) 732 31 99  
[www.ugto.mx](http://www.ugto.mx)